



DECRETO No.1000- 0314
(07 JUN. 2020)

**"POR EL CUAL SE DEROGA EN TODAS SU PARTES EL DECRETO 1000-0274
DE ABRIL 29 DE 2020"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
En ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No.1000-0274 de abril 29 de 2020, el Alcalde de Ibagué nombró a la doctora Dora Patricia Montaña Puerta, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.555.390 de Ibagué, para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho, código 020, grado 19 adscrito a la Secretaría de Planeación.

Que la doctora Dora Patricia Montaña Puerta, envió solicitud el 3 de mayo de 2020 a través de correo electrónico a los Despacho de la Secretaría Administrativa y la Dirección de Talento Humano manifestando la aceptación del nombramiento y solicitando el término de treinta (30) días para tomar posesión del cargo.

Que mediante oficio radicado pisami No.2020-20897 de junio 04 de 2020, suscrito por el Director de Talento Humano se pone en conocimiento de este Despacho que no se dio el trámite administrativo concediéndole el término requerido por la doctora Dora Patricia Montaña Puerta para tomar posesión, por lo que se recomienda la derogatoria del nombramiento y una nueva designación.

Que el decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.1.12, establece: "**Derogatoria del nombramiento.** La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título..."

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Derogar en todas sus partes el contenido del Decreto No.1000-0274 de abril 29 de 2020, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Ibagué, a los

ANDRÉS FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal de Ibagué

Vo.Bo. Dr. Andres Felipe Bedoya Cardenas, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Yully Esperanza Porras Barrero, Secretaria Administrativa

Dr. Víctor Alfonso Ortiz Cepeda, Director de Talento Humano